



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION N°10 DE 2008

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento póstumo a la ExRectora y docente Ligia Mercedes Verbel Martínez”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que la docente **LIGIA MERCEDES VERBEL MARTÍNEZ** se desempeñó como Rectora, Vicerrectora Académica, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Directora del Departamento de Ciencias Humanas, Directora del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Jefe de la División de Bienestar Social Universitario, demostrando con la labor desempeñada en cada uno de estos cargos directivos un gran sentido de responsabilidad y pertenencia institucional;
- Que igualmente, como docente de la Universidad de Sucre se destacó por sus conocimientos, responsabilidad, empeño y compromiso, contribuyendo así con el desarrollo de nuestra región en la formación de profesionales idóneos e íntegros;
- Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 12 de febrero de 2008 teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1°.** Hacer un reconocimiento póstumo a la ExRectora y docente **LIGIA MERCEDES VERBEL MARTÍNEZ** por sus altas calidades personales, laborales y académicas demostradas durante su permanencia en la Universidad de Sucre.
- ARTICULO 2°** Exaltar la memoria de la ExRectora y docente **LIGIA MERCEDES VERBEL MARTÍNEZ** como ejemplo de consagración, humanismo y dedicación a la formación de las nuevas generaciones de sucreños.
- ARTICULO 3°.** Entregar en nota de estilo la presente exaltación a sus familiares durante sus honras fúnebres.
- ARTÍCULO 4°.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los doce (12) días del mes de febrero de 2008.

Original firmada por:

RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:

JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria